



Bogotá D.C., 01 de noviembre de 2018

Doctor(a),
MARLENY CLAVIJO MENESES
Supervisor Contrato No. 002 de 2018
OAJ
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH
Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2
Ciudad

Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 10 del mes de OCTUBRE de 2018 - Contrato 002 de 2018.

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 10 del mes de octubre del 2018 del Contrato No. 002 de 2018, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2018;

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atenta.

Cordialmente,

firma

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Adriana Lucia Roa Vanegas'.

Firma del contratista

Nombres y Apellidos del Contratista: ADRIANA LUCIA ROA VANEGAS

Número Documento de Identidad: 35.529.108 de Facatativá.

Dirección del Contratista: Calle 14 C No. 17-15 Facatativá

Teléfono o Celular Contratista: 3008847376

Correo electrónico Personal Contratista: adryroa@hotmail.com

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en 2 folios.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

PERIODO DEL INFORME: Del 1 al 31 de octubre de 2018

Objeto del contrato: "Prestar servicios profesionales jurídicos especializados para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH, en el desarrollo de los procesos de contratación administrativa y demás actividades relacionadas, así como en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos"

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

1. Adelantar la revisión jurídica de los documentos remitidos por las respectivas dependencias que conforman la ANH con el fin de dar inicio a las diferentes modalidades de selección contenidas en las normas vigentes, y elaboración de los contratos.

Se revisó la minuta del otrosí de prórroga y adición del contrato No. 308 de 2017 objeto Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la agencia nacional de hidrocarburos ANH, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la Entidad en el desarrollo de su actividad.

Se revisó el eset para la cesión del contrato No. 174 de 2018 suscrito con HELENA PATRICIA GARCIA MAYA a DAVID ANDRES GAMA FLOREZ, así como la respectiva minuta.

Se revisó el eset remitido por la VAA cuyo objeto consiste en: "*Prestar los servicios profesionales especializados de apoyo jurídico a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, que impliquen el desarrollo de actividades relacionadas con el cumplimiento de las actividades misionales de la ANH y el desarrollo de procedimientos de selección de contratistas para la asignación de áreas para la exploración y producción de hidrocarburos*".

Se revisó el eset para la cesión del contrato No. 050 de 2018 suscrito con MARIO JOSE DIAZ CARVAJAL a SLENDY CLAVIJO, así como la respectiva minuta.

Se revisó el eset para la cesión del contrato No. 029 de 2018 suscrito con MONICA ROCIO ADARME a GERMAN DANIEL ROBLES.

2. Proyectar los documentos contractuales necesarios para la adquisición de bienes, obras y servicios que requiera la ANH, de acuerdo con el plan anual de adquisiciones de la entidad y el manual de contratación, así como participar en las diferentes etapas precontractuales necesarias para la suscripción de contratos que requiera la ANH dentro de las diferentes modalidades de selección y atendiendo el cronograma establecido que se elabore para tal fin.

Se proyecta el ESET cuyo objeto consiste en: Prestar los servicios profesionales especializados de apoyo jurídico a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, que impliquen el desarrollo de actividades relacionadas con el cumplimiento de las actividades misionales de la ANH. Se solicita CDP, inexistencia de personal, contrato a suscribir con la firma FREIRE & DE LA PAVA

Se elabora para firma del supervisor el acta de inicio del contrato No. 530 de 2018, suscrito con FREIRE & DE LA PAVA ABOGADOS ASOCIADOS

Se proyecta la Resolución, por medio de la cual se declara desierto procedimiento de Concurso de Méritos No. ANH-08-CM-2018

Se proyecta la Resolución, por medio de la cual se declara desierto procedimiento de Concurso de Méritos No. ANH-10-CM-2018

Se proyectó la minuta de cesión del contrato No. 029 de 2018 suscrito con MONICA ROCIO ADARME a GERMAN DANIEL ROBLES, junto con la viabilidad jurídica.

3. Elaborar los proyectos de pliegos y pliegos de condiciones definitivos, proyectar los actos administrativos que deban ser expedidos por la ANH dentro del proceso contractual de conformidad con los documentos de Estudios y documentos previos, que sean aportados por las áreas atendiendo el procedimiento establecido.

Se proyecta la justificación para el contrato a suscribir con la firma FDP FREIRE & DE LA PAVA

Se presta apoyo en la creación del proceso ANH-25-SA-2018, cuyo objeto consiste en ADQUIRIR EL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA AHN

4. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.

Durante este periodo no se realizaron evaluaciones jurídicas a propuestas, no obstante, se los estudios previos descritos en el numeral 1.

Se presta apoyo al jefe de la oficina jurídica en el reparto y asignación de los trámites relacionados con la contratación administrativa a través de la plataforma de la entidad, Controldoc y correo electrónico.

5. Proyectar conceptos jurídicos requeridos en la toma de decisiones dentro del marco contractual garantizando su conformidad con la normatividad vigente, así como asesorar a los diferentes servidores públicos que hayan sido designados como supervisores de los contratos en procura del cumplimiento de sus responsabilidades de acuerdo con el manual de contratación y la ley.

Se proyectó la respuesta al radicado No. 20186010218633 Id: 331271 remitido por la VAF

6. Autorizar el acceso por parte de los usuarios compradores a la cuenta de la Entidad Estatal, definir los roles y permisos que tienen estos usuarios para participar en los diferentes Procesos de Contratación que se realicen a través del SECOP II; y administrar la biblioteca de documentos en la plataforma de SECOP II

Se autorizaron los siguientes accesos a compradores de la entidad:

- Gladys Liliana Lopez
- Maria Paula Jaramillo
- Edgar Orlando Bueno Serrano
- Carlos Jose Rodriguez Taborda
- Andrea Sanchez Alvarez

Se rechazaron los siguientes usuarios:

- Adriana Carolina Carvajal Diaz

Se realizó la modificación de aprobación del equipo de trabajo de Contratación directa de VAA

Se cancela los siguientes usuarios

- David Leonardo Montaña Garcia
- Omar Alonso Mejia Tette
- Helena Patricia Garcia Maya
- Jairo Lazaro Ortiz
- Orlando Velandia Sepúlveda

Se cambio flujo de trabajo incluyendo nuevo jefe OAJ
Se crea el equipo de trabajo contratación directa CVH.

Se administró la biblioteca de documentos de la entidad en la plataforma, sin ningún cambio.

7. Participar en los Procesos de Contratación usando la cuenta de la Entidad Estatal en el SECOP II, en cualquiera de las fases del Proceso (creación de los proyectos de pliegos, elaboración de los pliegos definitivos, apertura y evaluación de ofertas, creación de contratos

Se publica el informe consolidado de evaluación y la respuesta a las observaciones del proceso ANH-10-CM-2018

Se crea el proceso ANH-41-CD-2018 y se elabora en plataforma el contrato No. 530 de 2018 suscrito con la firma MANTILLA McCORMICK S.A.S

Se publica la Resolución No. 460 de 2018, por medio de la cual se declara desierto el proceso ANH-10-CM-2018.

Se publica la Resolución No. 467 de 2018, por medio de la cual se declara desierto el proceso ANH-08-CM-2018

Se publica el informe consolidado de evaluación y la respuesta a las observaciones del proceso ANH-08-CM-2018

Se prestó apoyo al jefe de la oficina jurídica en la aprobación de los siguientes procesos:

- ANH-07-CM-2018 (aprobación adenda)
- ANH-10-LP-2018 (aprobación adenda)
- ANH-37-CD-2018 (aprobación proceso)
- ANH-37-CD-2018 (aprobación contrato 530)
- ANH-38-CD-2018 (aprobación proceso)
- ANH-39-CD-2018 (aprobación proceso)
- ANH-40-CD-2018 (aprobación proceso)
- ANH-41-CD-2018 (aprobación proceso)
- CONTRATO 535 (aprobación contrato)
- CONTRATO 531 (aprobación contrato)
- CONTRATO 532 (aprobación contrato)
- ANH-06-LP-2018 (adjudicación proceso)
- CONTRATO 474 (aprobación otrosí)
- CONTRATO 534 (aprobación contrato)

R3DKODE-39

R4D1C4D0

Se creó en plataforma Secop II el caso número 0130145 dentro del proceso ANH-10-CM-2018

8. Realizar la publicidad de los documentos del proceso contractual de la ANH en la página web de [www. colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), o la que haga sus veces

Se publicó en la página web los documentos de los procesos ANH-08-CM-2018, y ANH-10-CM-2018 (se cargan los informes finales de evaluación, las respuestas y observaciones a los informes, se cargan las resoluciones por medio de la cual se declaran desiertos los procesos).

Se contestan en plataforma los mensajes enviados por los interesados dentro de los procesos los procesos ANH-08-CM-2018, y ANH-10-CM-2018, se carga respuesta radicado

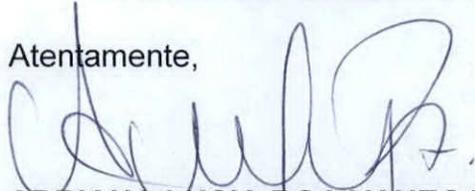
9. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.

Durante este periodo no se ejecutó esta actividad.

10. Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato

Esta actividad no se ejecuta ya que el contrato fue suscrito a través de la plataforma Secop I. No obstante, el informe mensual de actividades se radica en la ventanilla. Se asiste a las reuniones programadas por la Entidad

Atentamente,



ADRIANA LUCIA ROA VANEGAS

C.C. No. 35.529.108 de Facatativá

Contratista

Calle 14 C No. 17-15 Llano del Tunjo Facatativá

Celular 3008847376